

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año XVI.—Número 5.623

Director: DON JOSÉ ESTRAÑA

Sábado 12 de noviembre de 1910

Antonio Alberdi
MÉDICO ESPECIALISTA
Enfermedades, partos y enfermedades de la mujer
CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 3 A 5
AMÓS DE ESCALANTE, 10, 2.º

Doctor Corpas Castanedo, oculista
Consulta, de 11 a 1. San Francisco, 13, 2.º

JOSE PALACIO
VÍAS URINARIAS
CIRUGÍA GENERAL
Consulta de once a una, excepto días festivos.
Calle de Burgos (Alameda primera), 1, segundo.

DE LAS REFORMAS PENALES

El ministro de Gracia y Justicia, señor Ruiz Valarino, al resumir el debate acerca del presupuesto de su departamento ha ofrecido introducir importantes reformas en el Código penal, según los progresos modernos, entre ellas la supresión de las penas perpetuas y la de muerte.

Esta es una de las reformas más solicitadas por la opinión profesional y por la opinión ilustrada, pues nuestro Código, con sus cuarenta años de existencia, resulta ya completamente anacrónico. Mas entre los ofrecimientos del ministro referentes a materia tan importante, no se encuentra uno, que es de los que más interesan social y jurídicamente, y es el castigo del delito en proporción a la intención del delincuente.

Repetidas veces nos hemos ocupado de este asunto, y una vez más lo haremos, porque tiene siempre actualidad. Una herida causada con arma blanca ó de fuego puede tardar menos tiempo en su curación que otra producida por una piedra ó cualquier otro instrumento, no cogido adrede para causarla, y cuyo empleo en la lucha fué simplemente ocasional.

Generalmente, las heridas por mordisco en ciertas partes de cuerpo, como la oreja ó la nariz, son más peligrosas en cicatrizar y curar que otras debidas al acero ó al plomo en partes en las que es más rápida la reconstrucción de los tejidos cortados ó deslucados.

La intención criminal del autor no es ni puede ser igual en unos y otros casos; quien hiera con un arma, sea blanca ó de fuego, demuestra más intención de causar daño que quien arroja una piedra ó da un mordisco, y, sin embargo, el Código prescinde de esa intención y castiga por el tiempo que duran las lesiones causadas, esto es, según la mayor fortuna ó desgracia que tuvo el agente al herir al agredido.

Esto, en justicia, no debe ser; cierto que las intenciones no se deben castigar, pero es cuando no se exteriorizan, cuando no salen de la esfera de la conciencia ó del espíritu de quien las tiene; pero cuando la medida de ellas es apreciable prácticamente por el daño causado ó por los medios puestos en acción para causarle, la pena debe ser proporcionada á esa intención plenamente conocida y apreciada, y eso es lo que pedimos en la reforma del Código penal.

Quien hiera con un arma ó con un palo que lleva á propósito para acometer á su contrario, merece más pena, aunque la herida resulte franca y leve y cure antes de los quince días, que quien, dando un mordisco á su enemigo, le cause una lesión que pase de los treinta, ó quien, arrojándole una piedra que la casualidad puso al alcance de su mano, tendió gravemente herido.

Aplicar la pena en proporción al daño causado es confiar á la fortuna la intensidad y graduación de aquélla; aplicarla en atención al medio de que dispuso el agente del delito para causarle, es buscar con justicia la medida del mal moral que aquél padece para corregirle, para curarle, según las teorías que en la materia se sostengan.

Esta doctrina existe ya en nuestro Código para otros delitos, como en el del disparo de arma de fuego y en el robo. ¿Por qué no se lleva al de lesiones, donde encaja tan racional y lógicamente, sino más, que en los otros?

Creemos que en la Comisión de Códigos, ó en los debates parlamentarios que origine la reforma, no faltará quien así lo exponga y prevalecerá lo que entendemos que es de verdadera justicia y de necesaria y urgente aplicación en nuestro derecho.

UN HALLAZGO INTERESANTE

Hace tiempo que tuvimos noticia, confirmada ayer por testimonios que no nos dejan lugar á la menor duda, de un interesante hallazgo histórico en esta provincia, hallazgo al que no se ha dado la publicidad merecida y al que no ha considerado todavía como corresponde á su gran valor científico.

Con motivo de los arroyos ó corrimientos de tierras ocurridos en gran número sobre las carreteras de la región lebaniega en el pasado año, y hallándose varios obreros ocupados en limpiar de uno de esos desprendimientos del terreno un trozo de carretera en la que va á la villa de Potes desde el balneario de la Hermita, á poca distancia de este punto, advirtió alguno de los traba-

jadores, con no poca sorpresa, una moneda de oro entre la tierra que había cogido en la pala para tirarla al río.

Recogida y examinada la moneda, que era muy antigua, pero clara y manifiestamente de oro, buscaron ya los obreros con más cuidado entre el montón de tierra y pedruscos que espalaban para limpiar la carretera, y su sorpresa fué en aumento al hallar nuevas monedas, casi todas idénticas á la primera, y todas de oro, y algunas otras cosas, entre las cuales llamó su atención un broche ó especie de hebilla, de bronce, muy fuerte, también de extraña y antigua forma y factura. La noticia llegó á oídos de personas instruidas, que recogieron y examinaron varias de las monedas halladas, las cuales eran del tiempo de Leovigildo, con el busto de aquel rey visigodo, muy bien conservadas, pero con una acuñación defectuosa, como corresponde al estado de las artes en la lejana época á que pertenecen.

Según nos han informado, alguna de esas monedas ha sido remitida á Madrid, á algún Centro científico, con la noticia del curioso y extraño hallazgo; pero en Madrid, á lo que parece, han dudado de la veracidad del caso y de la autenticidad de las monedas, por haber sido muchos los que se han dedicado á dar timos, comerciales y científicos, con estas cosas viejas que pueden tener valor histórico y valor material en el mercado de antigüedades. Naturalmente, desconociendo la verdad absoluta del hallazgo, han desconfiado de la verdad de lo que se les enviaba. Sin embargo, es lástima que no se haya tomado la molestia algún Centro científico de practicar una información, para la cual todavía se está muy á tiempo, y el caso nos parece que vale la pena.

No es difícil ir á la Hermita y llegar pronto al lugar del hallazgo. En los pueblos inmediatos, en cualquiera de las tabernas que frecuentan los trabajadores, se hallarán noticias exactas de lo que queda referido, y se podrá adquirir todavía alguna de esas curiosas moneditas de oro, que hasta hace poco se han vendido por los trabajadores en precios varios, que oscilaban entre cinco y siete pesetas. Nosotros conocemos varias personas que las han adquirido así.

Además, como no se ha advertido la existencia de las monedas hasta después de estar trabajando bastante tiempo en el desescombro ó limpieza del arroyo caído sobre la carretera, y como se arrojaron al río grandes cantidades de tierra, es de creer que en el fondo del río, por aquel punto, pueda hallarse alguna pieza más, así como también en la tierra del corrimiento que no llegó á caer á la carretera, pues los trabajadores dicen que hallaron unas en la superficie del desprendimiento y otras muy debajo, lo que hace suponer que las monedas y los broches, con algo más que hubiera, procedía de lo alto del monte, donde se inició el desprendimiento. ¿Tanto costaría intentar un reconocimiento concienzudo y escrupuloso de aquel terreno? Siendo todo esto cierto, como es, pues puede probarse de modo indudable, ¿no es interesante averiguar si en lo alto de aquella parte de la sierra pudo enterrarse en tiempo remoto, al aproximarse los árabes, ó por cualquiera otro motivo de guerra, algún arcón ó depósito de monedas y efectos varios, que se deshicieron con la acción del tiempo, y al cual pertenecieron esas piezas de oro halladas en la carretera de la Hermita por efecto de un desprendimiento de tierras venido de la cumbre?

Doctores tiene... La ciencia que pueden decir y hacer lo que crean conveniente, mientras los profanos nos limitamos á contar el caso y á lamentar que, aunque sea sin sujeción á mandatos de sabios de oficio, no se resalte en serio una investigación cuidadosa para intentar hallar la procedencia de las monedas bajadas á la carretera entre las tierras de un arroyo; ya que sería estúpido pensar que hayan sido colocadas allí con fines particulares por una mano desconocida, puesto que no son ni pueden ser objeto de negocio ni de vanidad para persona alguna, habiéndose encontrado humildes trabajadores de aquellos pueblos.

«Y si, lector, dijeres ser cuento, ¿como me lo cuentan, te lo cuento!»

MADRID AL DÍA

(IMPRESIONES)

10 de noviembre de 1910.

Otro proyecto (otro? Otro, sí), el de exacciones, viene á llenar en parte el vacío que dejó el de Administración local ideado por el señor Maura. Es largo y farragoso como aquél, y como aquél tiene algo bueno entre mucho malo y mediano.

Yo no lo he leído enteramente; pero visto en globo (es un decir). Dentro de dos meses, cuando termine el análisis que pi-nso hacer de sus interminables artículos, daré mi opinión por extenso. Aunque ahora caigo en que por esa fecha no será necesaria mi opinión; ya está muerto; quizás esté vivo y aprobado, y, en ambos casos, holgará cuanto yo pueda decir. ¿Que los señores representantes se las entiendan con él! No es de mi incumbencia.

Tampoco me atañe el problema de la mendicidad, ni en clase de rico ni en clase de pobre. Rico no soy, y por ello no doy lugar á las dudas que se me han presentado, como aquél, y como aquél tiene algo bueno entre mucho malo y mediano.

Yo no me explico la manera de que desaparecieran los autos impuestos de consumos y otros muchos, si antes no se suprimieron gastos y se aspira al supremo fin de las economías, como nadie se explica que la palabra sustitución signifique abolición de consumos.

Nuestros diputados, en vez de fiscalizar las obras de los Gobiernos, concurran á la labor destructora de los mismos, dejando que se apunten, sin una protesta ruidosa, unos presupuestos abominables, ruina de la nación, en los que se consigna la ruina de España; tales complacencias de los diputados de oposición podrán congratularse con unos pocos, pero caerá sobre ellos la maldición de los más.

¿Quién ha combatido con tesón y denudez la enormidad de los gastos? ¿Nadie! ¿Quién reclama y exige verdadera economía? ¿Ninguno, hasta la fecha! Solamente algunos que el hambre y la miseria son causas generatrices de la emigración y que la agricultura, la industria y el comercio soportan el martirio de una larga agonía, y mientras tanto nuestros diputados nos presentan enmiendas á los presupuestos pidiendo aumento de sueldo para la clase A y B, considerando taaña y mezquina la obra de este Gobierno.

y porque debe hacerse algo llamativo en todos los ámbitos, se propone combatir tenazmente la mendicidad, para que el portador no siga exhibiendo sus lacras en la vía pública, con detrimento del buen nombre de la corte.

Tampoco permitirá á los obreros sin trabajo congregarse en las inmediaciones de los edificios oficiales. ¡Muy bien dispuesto! Es una vergüenza ver rostros curridos y blusas rotas ó manchadas junto á los palacios, los jardines, sobre el asfalto reluciente y terso y formando horrible contraste con los automóviles que pasan, lujosísimos, ruidosos, aplastantes, triunfadores... Esto es propio del siglo XX.

Para que los obreros puedan hacer sus demandas fuera de la vía, el señor gobernador piensa crear un Negociado ó una Bolsa del Trabajo en el Gobierno civil, donde se les facilitará ocupación, cuando la haya. Yo aplaudo sin reservas tal medida. Y ojalá surtan tan buen efecto las que dicha autoridad y el Cabildo intentan para recoger á los mendigos de esta corte... de los Milagros.

El Ayuntamiento discutirá una proposición en que se piden 200.000 pesetas para atender á los centros monestros. Cuéntase además a la inagotable filantropía del vecindario madrileño. Pues bien; vistos los antecedentes, etc., yo tengo para mí que á la vuelta de un año justo, coincidiendo con la caída de la hoja y con las castañas asadas, volveremos á tener mendicantes en Madrid. Es una calamidad que se perpetúa, reproduciéndose como el sarampión y las viruelas. Pero á mí no me importa, porque no tengo corazón.

Soy como la Diputación provincial; no se enterece con la odisea de esa pobre madre que ha ido reclamando á la hija de sus entrañas, cual fué Jesucristo de Herodes á Pilatos, sin hallar quien le hiciese justicia. Mas al fin se la ha hecho, en principio (y pásele por alto la aparente contradicción) el digno juez señor Pozo, admitiéndole una denuncia que otros señores jueces no atendieron. ¡Ah, la Justicia es, en sí misma, una, sin vuelta de hoja y entera; es como un monolito. Pero los encargados de interpretar son hombres, y como hombres están sujetos á la vacilación, á las oscilaciones del pensamiento y de la duda. El criterio del señor fiscal que hay en Huelva no es el mismo de los señores fiscales que hay en Madrid y en Barcelona. Pruébalo el caso denunciado en las Cortes por don Emiliano Iglesias con respecto á un artículo transitorio, estimado penable en un tanto así y en otros no.

Todos los funcionarios están asistidos de muy buenos deseos; los judiciales, los políticos... todos. Pero hay quien padece, incoherentemente, persecuciones por causa de la Justicia, quien se muere de inanición en medio de la calle, quien regaña con su sueldo por que no le ha sacado un destituido al ministro del ramo, con el cual tuvo relaciones amistosas cuando ella era patrona y él huésped. Hay quien se suicida buscando la libertad que no encuentra aquí. Pero ¿á mí qué? ¿Como no tengo corazón...!

Argos.

LOS PRESUPUESTOS

Una de las cuestiones más trascendentales de la vida, y la que interesa, por consiguiente, á los pueblos, es el proyecto de ley que regula los ingresos y gastos; es ley de vida ó muerte, y por eso las naciones toman parte directa en la discusión y aprobación de los presupuestos generales del Estado. España, que á raíz de las pérdidas coloniales sintió «el ansia de vida», sintió en la palabra economía su regeneración, y entouces un político sincero, escuchando la voz de la conciencia, que es justicia, inició un plan, exigiendo sacrificios en nombre de la patria y proponiendo medios conducentes á la vida de la misma.

La agricultura, la industria y el comercio proclamaban necesidad y exigían imperiosa-mente, como única manera de salvación, reducción de gastos, implantando economías, estimulando así á los ciudadanos al cultivo y al trabajo industriales y agrarios, inculcando el amor á la patria y el respeto y gratitud al gobernante. Silveira y Villaverde fueron los políticos que con buena fe y patriotismo practicaron economías y cercenaron injustos privilegios y fastuosidades; pero transcurridos los primeros años de efervescencia, la apatía musulmana invadió el alma del pueblo, y entonces España agonizó y los políticos citados que España agonizaba y el puto, que marca el vigor de la vida, diagnosticó enfermedades que hoy la fatigadísima nos presenta.

A pesar de discutirse actualmente en el Parlamento los presupuestos generales, una indiferencia pueril acogió la obra legislativa del Gobierno y oposiciones y nadie se percató de la escandalosa convivencia de los políticos, que para nada se preocupan de la angustiosa situación que á la clase productora del país proporcionan los tributos.

Yo no me explico la manera de que desaparecieran los autos impuestos de consumos y otros muchos, si antes no se suprimieron gastos y se aspira al supremo fin de las economías, como nadie se explica que la palabra sustitución signifique abolición de consumos.

Nuestros diputados, en vez de fiscalizar las obras de los Gobiernos, concurran á la labor destructora de los mismos, dejando que se apunten, sin una protesta ruidosa, unos presupuestos abominables, ruina de la nación, en los que se consigna la ruina de España; tales complacencias de los diputados de oposición podrán congratularse con unos pocos, pero caerá sobre ellos la maldición de los más.

¿Quién ha combatido con tesón y denudez la enormidad de los gastos? ¿Nadie! ¿Quién reclama y exige verdadera economía? ¿Ninguno, hasta la fecha! Solamente algunos que el hambre y la miseria son causas generatrices de la emigración y que la agricultura, la industria y el comercio soportan el martirio de una larga agonía, y mientras tanto nuestros diputados nos presentan enmiendas á los presupuestos pidiendo aumento de sueldo para la clase A y B, considerando taaña y mezquina la obra de este Gobierno.

R. C. y G.



Cuenta con mayorías en las Cámaras don José, el presidente; carta blanca le ha dado la Corona, según por ahí se creó; la pública opinión le es favorable en todo avance radical que intente; no hay por ahora quien le sustituya sin que en el acto las esteras tiemblen; todos los elementos reaccionarios para cualquier acción son impotentes, y, á pesar de que todo le es propicio, don José Canalejas no se atreve.

Elia estaba asomada á la ventana y, en la acera de enfrente, el novio la decía:—¡Qué dichoso sería si pudiese darte un abrazo!

—Yo también sería dichoso, pero advierte que ahora estoy sola en casa.

—¿Que estás sola? ¡Malditos sean los inconvenientes...!

—¡Esto es lo que, sin duda, está diciendo el ilustre don Pepe!

En la primera sesión dedicada á los presupuestos municipales, propuso el señor Nardiz que el permiso para tirar bombas se elevara á cien pesetas.

¡Qué atrocidad! ¡Veinte duros por tirar bombas!

¡Ni que fueran de dinamita! Lo que decían unos en los pasillos:—¡Eso es arrojar bombas á los bolisillos!

De modo que, aunque sea Nardiz maurista, ¡para los pirotécnicos es terrorista!

La Junta de damas del Asilo provincial de Madrid ha negado la entrega de una niña á su legítima madre.

Y la mala prensa, como siempre que se trata de resoluciones de alta moralidad reaccionaria, combato á la Junta de damas por esa negativa.

Como si tuviera algún derecho sobre sus hijos la madre que los parió!

Demasiado benévola ha sido la Junta de damas que no ha pedido que lloven á su hija cárcel á esa madre, que reclama á su hija porque ya gana lo suficiente, en su oficio, para cuidar de ella.

¡Que no se la entreguen, no! Y menos con la agravante, que el espíritu contrista, de que ahora la reclamante confiesa que es socialista.

¡Horror! ¡Socialista y tiene el atrevimiento de reclamar á la hija de sus entrañas!

Después de eso, entregárela sería cosa atroz, porque es para comérsela, sin duda, con arroz!

¡Estupefacción en los ministros!

Ha dicho el ministro de Marina—yo no se lo he oído, pero así lo dice un periódico—que el *Reina Regente*, en efecto, ni anda, ni tiene buenos cañones, ni sirve para nada; pero que en su construcción se han cumplido todas las bases del pliego de contrata.

De lo cual se deduce que las bases del pliego de contrata eran para la construcción de un buque de guerra que no anduviera, ni tuviese cañones buenos, ni sirviera para maldita de Dios la cosa.

¡Vamos, que no era el propósito del que consignó esas bases hacer un barco de guerra, sino un palomar flotante!

¿Y qué? Nada; un capricho como otro cualquiera.

¡Así como así no sabemos qué hacer con el dinero...!

Concha Gorgora, hermosa galleguita de Baucris, aldea muy bonita que pertenece á Lugo, capital de la provincia aquella regional, hace fugado del hogar paterno, arrojando en llama su corazón tierno, con un don Juan gallego, de montera, tan seductor, gallardo y calavera, que competir podría mano á mano con el mismo Tenorio sevillano, pues tiene varias causas criminales pendientes en aquellos tribunales por violación, por raptos y otras cosas propias de sus costumbres lloenciosas. Se sabe que los dos enamorados eran cantantes como aficionados, y, aunque la fuga de ambos sea deplorable, se cree que el Tenorio y la Gorgora estarán, cual parteros pajaritos, haciendo gorgoritos!

Concha Gorgora, hermosa galleguita de Baucris, aldea muy bonita que pertenece á Lugo, capital de la provincia aquella regional, hace fugado del hogar paterno, arrojando en llama su corazón tierno, con un don Juan gallego, de montera, tan seductor, gallardo y calavera, que competir podría mano á mano con el mismo Tenorio sevillano, pues tiene varias causas criminales pendientes en aquellos tribunales por violación, por raptos y otras cosas propias de sus costumbres lloenciosas. Se sabe que los dos enamorados eran cantantes como aficionados, y, aunque la fuga de ambos sea deplorable, se cree que el Tenorio y la Gorgora estarán, cual parteros pajaritos, haciendo gorgoritos!

Concha Gorgora, hermosa galleguita de Baucris, aldea muy bonita que pertenece á Lugo, capital de la provincia aquella regional, hace fugado del hogar paterno, arrojando en llama su corazón tierno, con un don Juan gallego, de montera, tan seductor, gallardo y calavera, que competir podría mano á mano con el mismo Tenorio sevillano, pues tiene varias causas criminales pendientes en aquellos tribunales por violación, por raptos y otras cosas propias de sus costumbres lloenciosas. Se sabe que los dos enamorados eran cantantes como aficionados, y, aunque la fuga de ambos sea deplorable, se cree que el Tenorio y la Gorgora estarán, cual parteros pajaritos, haciendo gorgoritos!

Concha Gorgora, hermosa galleguita de Baucris, aldea muy bonita que pertenece á Lugo, capital de la provincia aquella regional, hace fugado del hogar paterno, arrojando en llama su corazón tierno, con un don Juan gallego, de montera, tan seductor, gallardo y calavera, que competir podría mano á mano con el mismo Tenorio sevillano, pues tiene varias causas criminales pendientes en aquellos tribunales por violación, por raptos y otras cosas propias de sus costumbres lloenciosas. Se sabe que los dos enamorados eran cantantes como aficionados, y, aunque la fuga de ambos sea deplorable, se cree que el Tenorio y la Gorgora estarán, cual parteros pajaritos, haciendo gorgoritos!

Concha Gorgora, hermosa galleguita de Baucris, aldea muy bonita que pertenece á Lugo, capital de la provincia aquella regional, hace fugado del hogar paterno, arrojando en llama su corazón tierno, con un don Juan gallego, de montera, tan seductor, gallardo y calavera, que competir podría mano á mano con el mismo Tenorio sevillano, pues tiene varias causas criminales pendientes en aquellos tribunales por violación, por raptos y otras cosas propias de sus costumbres lloenciosas. Se sabe que los dos enamorados eran cantantes como aficionados, y, aunque la fuga de ambos sea deplorable, se cree que el Tenorio y la Gorgora estarán, cual parteros pajaritos, haciendo gorgoritos!

Concha Gorgora, hermosa galleguita de Baucris, aldea muy bonita que pertenece á Lugo, capital de la provincia aquella regional, hace fugado del hogar paterno, arrojando en llama su corazón tierno, con un don Juan gallego, de montera, tan seductor, gallardo y calavera, que competir podría mano á mano con el mismo Tenorio sevillano, pues tiene varias causas criminales pendientes en aquellos tribunales por violación, por raptos y otras cosas propias de sus costumbres lloenciosas. Se sabe que los dos enamorados eran cantantes como aficionados, y, aunque la fuga de ambos sea deplorable, se cree que el Tenorio y la Gorgora estarán, cual parteros pajaritos, haciendo gorgoritos!

Concha Gorgora, hermosa galleguita de Baucris, aldea muy bonita que pertenece á Lugo, capital de la provincia aquella regional, hace fugado del hogar paterno, arrojando en llama su corazón tierno, con un don Juan gallego, de montera, tan seductor, gallardo y calavera, que competir podría mano á mano con el mismo Tenorio sevillano, pues tiene varias causas criminales pendientes en aquellos tribunales por violación, por raptos y otras cosas propias de sus costumbres lloenciosas. Se sabe que los dos enamorados eran cantantes como aficionados, y, aunque la fuga de ambos sea deplorable, se cree que el Tenorio y la Gorgora estarán, cual parteros pajaritos, haciendo gorgoritos!

Concha Gorgora, hermosa galleguita de Baucris, aldea muy bonita que pertenece á Lugo, capital de la provincia aquella regional, hace fugado del hogar paterno, arrojando en llama su corazón tierno, con un don Juan gallego, de montera, tan seductor, gallardo y calavera, que competir podría mano á mano con el mismo Tenorio sevillano, pues tiene varias causas criminales pendientes en aquellos tribunales por violación, por raptos y otras cosas propias de sus costumbres lloenciosas. Se sabe que los dos enamorados eran cantantes como aficionados, y, aunque la fuga de ambos sea deplorable, se cree que el Tenorio y la Gorgora estarán, cual parteros pajaritos, haciendo gorgoritos!

Concha Gorgora, hermosa galleguita de Baucris, aldea muy bonita que pertenece á Lugo, capital de la provincia aquella regional, hace fugado del hogar paterno, arrojando en llama su corazón tierno, con un don Juan gallego, de montera, tan seductor, gallardo y calavera, que competir podría mano á mano con el mismo Tenorio sevillano, pues tiene varias causas criminales pendientes en aquellos tribunales por violación, por raptos y otras cosas propias de sus costumbres lloenciosas. Se sabe que los dos enamorados eran cantantes como aficionados, y, aunque la fuga de ambos sea deplorable, se cree que el Tenorio y la Gorgora estarán, cual parteros pajaritos, haciendo gorgoritos!

Concha Gorgora, hermosa galleguita de Baucris, aldea muy bonita que pertenece á Lugo, capital de la provincia aquella regional, hace fugado del hogar paterno, arrojando en llama su corazón tierno, con un don Juan gallego, de montera, tan seductor, gallardo y calavera, que competir podría mano á mano con el mismo Tenorio sevillano, pues tiene varias causas criminales pendientes en aquellos tribunales por violación, por raptos y otras cosas propias de sus costumbres lloenciosas. Se sabe que los dos enamorados eran cantantes como aficionados, y, aunque la fuga de ambos sea deplorable, se cree que el Tenorio y la Gorgora estarán, cual parteros pajaritos, haciendo gorgoritos!

Concha Gorgora, hermosa galleguita de Baucris, aldea muy bonita que pertenece á Lugo, capital de la provincia aquella regional, hace fugado del hogar paterno, arrojando en llama su corazón tierno, con un don Juan gallego, de montera, tan seductor, gallardo y calavera, que competir podría mano á mano con el mismo Tenorio sevillano, pues tiene varias causas criminales pendientes en aquellos tribunales por violación, por raptos y otras cosas propias de sus costumbres lloenciosas. Se sabe que los dos enamorados eran cantantes como aficionados, y, aunque la fuga de ambos sea deplorable, se cree que el Tenorio y la Gorgora estarán, cual parteros pajaritos, haciendo gorgoritos!

Concha Gorgora, hermosa galleguita de Baucris, aldea muy bonita que pertenece á Lugo, capital de la provincia aquella regional, hace fugado del hogar paterno, arrojando en llama su corazón tierno, con un don Juan gallego, de montera, tan seductor, gallardo y calavera, que competir podría mano á mano con el mismo Tenorio sevillano, pues tiene varias causas criminales pendientes en aquellos tribunales por violación, por raptos y otras cosas propias de sus costumbres lloenciosas. Se sabe que los dos enamorados eran cantantes como aficionados, y, aunque la fuga de ambos sea deplorable, se cree que el Tenorio y la Gorgora estarán, cual parteros pajaritos, haciendo gorgoritos!

Concha Gorgora, hermosa galleguita de Baucris, aldea muy bonita que pertenece á Lugo, capital de la provincia aquella regional, hace fugado del hogar paterno, arrojando en llama su corazón tierno, con un don Juan gallego, de montera, tan seductor, gallardo y calavera, que competir podría mano á mano con el mismo Tenorio sevillano, pues tiene varias causas criminales pendientes en aquellos tribunales por violación, por raptos y otras cosas propias de sus costumbres lloenciosas. Se sabe que los dos enamorados eran cantantes como aficionados, y, aunque la fuga de ambos sea deplorable, se cree que el Tenorio y la Gorgora estarán, cual parteros pajaritos, haciendo gorgoritos!

Concha Gorgora, hermosa galleguita de Baucris, aldea muy bonita que pertenece á Lugo, capital de la provincia aquella regional, hace fugado del hogar paterno, arrojando en llama su corazón tierno, con un don Juan gallego, de montera, tan seductor, gallardo y calavera, que competir podría mano á mano con el mismo Tenorio sevillano, pues tiene varias causas criminales pendientes en aquellos tribunales por violación, por raptos y otras cosas propias de sus costumbres lloenciosas. Se sabe que los dos enamorados eran cantantes como aficionados, y, aunque la fuga de ambos sea deplorable, se cree que el Tenorio y la Gorgora estarán, cual parteros pajaritos, haciendo gorgoritos!

vende allí con sobreprecio alguno á los automovilistas.

Se acuerda renovar las gestiones que se hicieron para que en los nuevos presupuestos que hace el Ayuntamiento de Torrelavega desapareciera el arbitrio establecido para el paso de los automóviles por algunas calles de aquella ciudad.

Se la lectura de un razonado informe que ha de presentarse á la Comisión que la Cámara de Comercio y Liga de Contribuyentes ha nombrado para la nueva revisión arancelaria, relativa á la modificación de la partida 24.

También se da lectura de un escrito que se dirigirá á la gasolina para uso de los motores, á los efectos de los derechos de consumo, como producto industrial.

Se acuerda rogar á los señores diputados de esta provincia gestionen en el Ministerio de Fomento, para que sea atendida la petición que tiene hecha el R. C. A. M., sobre el acople de grava en las carreteras.

El señor secretario dice que, por asuntos relacionados con la Sociedad, ha tenido que hacer alguna consulta al letrado don Juan Ruano, no habiendo querido este señor cobrar nada por honorarios. Se acuerda darle las gracias.

Por haber presentado la dimisión el primer secretario, don Angel Castanedo, se nombra para este cargo á don Cristino Fardo é Iruela.

La Junta queda enterada de haber quedado, en la sesión del Ayuntamiento de hoy, suprimido el impuesto que pagaban los coches y automóviles, por paso sobre aceras á garajes particulares, supresión que venía gestionando el R. C. A. M.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión.

¿Feudalismo conservador?...

Parece confirmarse que el señor del Campo dejará de ser gobernador de Santander.

Si no fuera por las circunstancias que median en este cambio de gobernadores, apenas si el caso mereciera algunas de las líneas de cajón. Durante el mando del señor del Campo, le hemos defendido cuando en justicia creíamos deber defenderle, así como le hemos dirigido nuestras censuras cuando acreedor á ellas se hizo. Ni más ni menos que lo que hubiéramos hecho con cualquier otro gobernador. No hay, pues, nada que pueda hacer creer á nadie que somos ni amigos entrañables ni enemigos encanados de este señor. Nos hemos colocado en el justo término que nuestro carácter y nuestra tradición nos señalaban.

Y por eso mismo, porque desde esta posición estratégica no habia parcialidades ni odios que pudieran nublar nuestro juicio, creemos hoy que en conciencia y en justicia hemos cumplido con nuestro honorado deber siempre que del señor del Campo nos hemos ocupado en nuestras columnas. Y ello nos autoriza hoy á ver con extrañeza su separación de este Gobierno civil, y á protestar con indignación á las causas de ello son las que las circunstancias parecen indicar.

¿Qué circunstancias son éstas? Dígamoslo claro, por doloroso que parezca: la imposición de los conservadores. Hablándose de Santander, la hegemonía clerical, pues ambas designaciones han llegado á ser sinónimas completamente.

Y esto es lo que no debemos consentir y contra lo que debemos protestar. Tengan en buena hora los señores Canalejas y Maura las convencionales relaciones políticas que el equilibrio gubernamental exija. Pero que no venga á ser Santander, objeto de tantas postergaciones ya, la víctima sacrificada en el ara de su buena armonía. Que no se dé el caso de que un gobernador liberal sea sustituido porque á los señores del señor Maura le conviene que permanezca en el puesto. Hablando como el señor Morino demostró en su discurso del Congreso, como está en la convicción de todos nosotros, obrado con verdadera prudencia y sensatez precisamente en aquellos actos que más indignación han encendido en las derechas.

No podemos resignarnos á creer que la influencia conservadora llega á tener tal poder. A pesar de haber visto el inexplicable triunfo del señor Redonet en las pasadas elecciones. A pesar de haber visto la anulación, por dos veces, de las del distrito de Laredo. A pesar de estar viendo tantas cosas como todos los días se ponen delante de nuestros ojos. Es tan humillante, es tan vergonzoso, es tan intolerable, que la provincia de Santander sea, en realidad, un calcetín de Maura, donde éste mande y ordene y haga y deshaga á su antojo y capricho, que la confirmación de tal sospecha impondría á todos los liberales montañeses, fuese cual fuese su matiz, una acción común exclusivamente encaminada á conjurar tan inconcebible rebajamiento político y social.

¿Qué circunstancias son éstas? Dígamoslo claro, por doloroso que parezca: la imposición de los conservadores. Hablándose de Santander, la hegemonía clerical, pues ambas designaciones han llegado á ser sinónimas completamente.

Y esto es lo que no debemos consentir y contra lo que debemos protestar. Tengan en buena hora los señores Canalejas y Maura las convencionales relaciones políticas que el equilibrio gubernamental exija. Pero que no venga á ser Santander, objeto de tantas postergaciones ya, la víctima sacrificada en el ara de su buena armonía. Que no se dé el caso de que un gobernador liberal sea sustituido porque á los señores del señor Maura le conviene que permanezca en el puesto. Hablando como el señor Morino demostró en su discurso del Congreso, como está en la convicción de todos nosotros, obrado con verdadera prudencia y sensatez precisamente en aquellos actos que más indignación han encendido en las derechas.

No podemos resignarnos á creer que la influencia conservadora llega á tener tal poder. A pesar de haber visto el inexplicable triunfo del señor Redonet en las pasadas elecciones. A pesar de haber visto la anulación, por dos veces, de las del distrito de Laredo. A pesar de estar viendo tantas cosas como todos los días se ponen delante de nuestros ojos. Es tan humillante, es tan vergonzoso, es tan intolerable, que la provincia de Santander sea, en realidad, un calcetín de Maura, donde éste mande y ordene y haga y deshaga á su antojo y capricho, que la confirmación de tal sospecha impondría á todos los liberales montañeses, fuese cual fuese su matiz, una acción común exclusivamente encaminada á conjurar tan inconcebible rebajamiento político y social.

¿Qué circunstancias son éstas? Dígamoslo claro, por doloroso que parezca: la imposición de los conservadores. Hablándose de Santander, la hegemonía clerical, pues ambas designaciones han llegado á ser sinónimas completamente.

Y esto es lo que no debemos consentir y contra lo que debemos protestar. Tengan en buena hora los señores Canalejas y Maura las convencionales relaciones políticas que el equilibrio gubernamental exija. Pero que no venga á ser Santander, objeto de tantas postergaciones ya, la víctima sacrificada en el ara de su buena armonía. Que no se dé el caso de que un gobernador liberal sea sustituido porque á los señores del señor Maura le conviene que permanezca en el puesto. Hablando como el señor Morino demostró en su discurso del Congreso, como está en la convicción de todos nosotros, obrado con verdadera prudencia y sensatez precisamente en aquellos actos que más indignación han encendido en las derechas.

No podemos resignarnos á creer que la influencia conservadora llega á tener tal poder. A pesar de haber visto el inexplicable triunfo del señor Redonet en las pasadas elecciones. A pesar de haber visto la anulación, por dos veces, de las del distrito de Laredo. A pesar de estar viendo tantas cosas como todos los días se ponen delante de nuestros ojos. Es tan humillante, es tan vergonzoso, es tan intolerable, que la provincia de Santander sea, en realidad, un calcetín de Maura, donde éste mande y ordene y haga y deshaga á su antojo y capricho, que la confirmación de tal sospecha impond

El señor García (J.) dice que con el producto de la venta de parcelas y la desaparición de la banda, puede compensarse la baja en los presupuestos por la supresión del impuesto sobre la leche.

Pide que se haga una prueba durante un año y se verá el resultado. El señor Gómez (A.) dice que no se ha tenido en cuenta el hecho de que los pueblos, sosteniendo por eso su proposición.

El señor Gómez y Gómez se contesta. El señor Rado opina que en este asunto de la leche sólo van a beneficiarse los expendedores, no llegando a rebaja al vecindario y, especialmente, a la clase trabajadora, que seguirá pagando la leche al mismo precio.

La presidencia hace unas indicaciones y rectifican los señores García (J.) y Gómez (G.). Este seña un anexo.

Interviene el señor García del Moral para decir que los concejales de los pueblos han debido traer una proposición razonada para la sustitución del impuesto de consumos sobre la leche; pero no haciéndolo así, caprichosamente, queriendo demostrar que los partidos avanzados, que son también administradores, no son partidarios de la agravación del impuesto de consumos, cuando es todo lo contrario, pero consentiendo con otros impuestos.

El señor Herrero dice que se está discutiendo la tarifa sin haberse aprobado la consignación. Sostiene que debe suspenderse toda discusión hasta que la partida correspondiente esté aprobada.

Queda retirada la enmienda del señor García (J.). El señor Herrero combate la 1.ª y 7.ª partida de la relación, entendiendo que es excesiva la cantidad que se consigna, atendiéndose a la recaudación, que por el concepto hubo durante este año.

Propone que se disminuyan las 109.000 pesetas consignadas en la partida 7.ª, por ser una cantidad ficticia y no real. Defiende la consignación el señor Gómez y Gómez y acepta la reducción siempre que esas 100.000 pesetas se rebajen de los gastos que se consideren innecesarios.

Rectifica el señor Herrero. El señor Toca dice que en este año, por el concepto de consumos, habrá un déficit de 177.000 pesetas y el próximo año será de más de 200.000, con las consignaciones que se hacen.

El señor García ocupa la presidencia. El señor San Martín dice que los presupuestos tienen que formarse basándose en cantidades que puedan recaudarse. Explica cómo se hacen los pagos, con arreglo a los ingresos, y cómo se liquida un presupuesto.

Añade que las pequeñas partidas que el señor Toca trataba de suprimir en los ingresos no llegan a unas 2.000 pesetas. El señor Toca contesta que es preciso hacer economías para evitar los grandes déficits que tienen los presupuestos municipales.

El señor Herrero sostiene que debe desaparecer la partida de 100.000 pesetas que se consigna por supuesto aumento en los consumos en el año próximo. El señor García del Moral entiende que con este presupuesto, por muy bien que se administre, no puede llegarse a una liquidación sin déficit.

Después de un largo debate se da por suficientemente discutido y se votan las partidas 1.ª y 7.ª tal como las presenta la Comisión, aprobándose por 14 votos contra 11. Se aprueban las partidas 2.ª y 3.ª. Ocupa la presidencia el señor San Martín. A la 4.ª y 5.ª, el señor Herrero dice que es excesiva la cantidad de 40.000 pesetas por consumos en los pueblos.

Le contesta el señor Gómez y Gómez. El señor Herrero propone que se eleve la partida a 60.000 pesetas, siempre que se obligue a los pueblos a recaudarlas; de lo contrario se opone a que esa partida exceda de 20.000 pesetas. Hace unas preguntas el señor López del Moral y le contesta el señor Gómez y Gómez.

El señor Herrero retira la proposición. Se aprueban las dos partidas 4.ª y 5.ª. Se lee la tarifa correspondiente a la 6.ª partida, de Impuestos extraordinarios. El señor Herrero combate el arbitrio sobre carbones y otros impuestos que figuran en la tarifa, entre otros que sobre las aguas minerales y las patentes sobre industrias.

La presidencia dice que son estos arbitrios extraordinarios, para el establecimiento de los cuales es preciso pedir la autorización del Gobierno. Defiende la tarifa, con los nuevos arbitrios, el señor Gómez y Gómez. El señor Escalante pide que se exceptúe del arbitrio sobre el carbón a la industria pesquera, siempre que pertenezcan las lanchas a personas que no sean del Gremio de pescadores.

El señor López del Moral impugna las patentes sobre la industria. El señor García del Moral combate también algunos de los arbitrios extraordinarios que se proponen. Rectifican los señores Gómez y Gómez, López del Moral y Herrero, y el señor Escalante defiende su enmienda.

El señor Ruiz se opone a esta enmienda. El señor Toca contesta que la enmienda debe comprender también a todos los barcos pesqueros y de cabotaje. El señor Herrero pide que queden exentas del impuesto todas las industrias.

Rectifica el señor Escalante, no aceptando ninguna de las adiciones a su enmienda. El señor presidente hace algunas aclaraciones y dice que los barcos, lo mismo pesqueros que de cabotaje, pueden tener depósitos de carbón en bahía para evitar el pago del arbitrio.

Y vuelve a rectificar el señor Escalante. El señor Rado cree que pagando los almacenistas el arbitrio no llegaría el beneficio a la clase pescadora. El señor presidente dice que, según el reglamento de consumos, están exentas del arbitrio los barcos, pero no sus proveedores. Suficientemente discutido, se vota una enmienda del señor Herrero para que el arbitrio sobre el carbón quede como está hoy, excluidas las industrias, y se desecha por 16 votos contra 9.

El señor Escalante retira su enmienda. En votación nominal se desecha la consignación para el arbitrio sobre el carbón por 13 votos contra 12. Transcurridas las tres horas, se suspende la sesión.

El señor Escalante retira su enmienda. En votación nominal se desecha la consignación para el arbitrio sobre el carbón por 13 votos contra 12. Transcurridas las tres horas, se suspende la sesión.

El señor Escalante retira su enmienda. En votación nominal se desecha la consignación para el arbitrio sobre el carbón por 13 votos contra 12. Transcurridas las tres horas, se suspende la sesión.

El señor Escalante retira su enmienda. En votación nominal se desecha la consignación para el arbitrio sobre el carbón por 13 votos contra 12. Transcurridas las tres horas, se suspende la sesión.

El señor Escalante retira su enmienda. En votación nominal se desecha la consignación para el arbitrio sobre el carbón por 13 votos contra 12. Transcurridas las tres horas, se suspende la sesión.

El señor Escalante retira su enmienda. En votación nominal se desecha la consignación para el arbitrio sobre el carbón por 13 votos contra 12. Transcurridas las tres horas, se suspende la sesión.

El señor Escalante retira su enmienda. En votación nominal se desecha la consignación para el arbitrio sobre el carbón por 13 votos contra 12. Transcurridas las tres horas, se suspende la sesión.

El señor Escalante retira su enmienda. En votación nominal se desecha la consignación para el arbitrio sobre el carbón por 13 votos contra 12. Transcurridas las tres horas, se suspende la sesión.

merán al aire libre ó irán provistos de un aparato fotográfico, con el que obtendrán las más sugestivas vistas, que enriquecerán el fotoperiscopio álbum que la Asociación posee. Este Club tiene en proyecto diferentes excursiones alpinistas, algunas de ellas en la nieve, donde practicarán los deportes de invierno, como skis y patinaje. Como la mayoría de los deportistas de este Club pertenecen al gimnasio La Educación Física, practicarán al mismo tiempo ejercicios al aire libre.

Teatros y salones

Teatro Principal

Moros y cristianos y La patria chica fueron las obras que, con Mascaña, puso ayer en escena la compañía del señor Canal, acudiendo bastante público al teatro. En Moros y cristianos se distinguieron todos los artistas, especialmente los señores Canal y Navarro, la señora González y las señoritas Pajol y Severini.

La obra que más público llevó fue La patria chica. El señor Herrás dijo y cantó un papel de Mariano con verdadero maestría; el papel de Figueroa cantó también con mucho gusto la romanza primera. En general, muy bien todos los que en la representación tomaron parte, distinguiéndose, como siempre, el señor Barroja y la señora González, artistas de cuerpo entero uno y otra.

Hoy, á las siete y cuarto y en sesión sencilla, se verificará el estreno de la opereta fantástica en un acto, dividido en cinco cuadros, original, en verso, de los señores Briones y Molancho, música de los maestros Calleja y Barrera, titulada La manzana de oro.

Reparto.—Teta, señorita Severini; La Voluntad, señorita Pajol; La Riqueza, señorita Velasco; La Sabiduría, señorita Rovira; La Mente, señorita Pajol; La Discordia, señorita Soriano; Novicia primera, señorita Velasco; Novicia segunda, señorita Revilla; Perla negra, señorita García (T.); Perla blanca, señorita Castillo; Perla blanca, señorita Llaná; Obrolón, señor Ossals; Colo, señor Asensio; Coro general.

Salón Pradera No deja enmohecerse el cartel la activa é inteligente dirección de este teatro, y procura variar sus números con relativa frecuencia, para mantener encendido el fuego sagrado de la curiosidad en el numeroso público que le demuestra sus preferencias. Ayer debutó un nuevo número, de mucho mérito, llamado Polairette, que con dos personajes amañados entretiene agradablemente, durante un largo espacio de tiempo, á la concurrencia.

Entre las habilidades de estos peritos, presentados original y artísticamente, uno de ellos simula un vuelo en aeroplano, como un consumado aviador. El artista, con sus aventajados discípulos, fué muy aplaudido.

También siguen siendo muy aplaudidos los hermanos Aragón, perfectos y habilísimos acrobatas, de los más elegantes y seguros entre los artistas de su especialidad; el verdaderamente original y emocionante malarabista árabe Mohamed Labas, y los notables duetistas Los Barcos.

Hoy, debut de los célebres equilibristas de salón Lulu and Sherry.

El señor Herrero sostiene que debe desaparecer la partida de 100.000 pesetas que se consigna por supuesto aumento en los consumos en el año próximo. El señor García del Moral entiende que con este presupuesto, por muy bien que se administre, no puede llegarse a una liquidación sin déficit.

Después de un largo debate se da por suficientemente discutido y se votan las partidas 1.ª y 7.ª tal como las presenta la Comisión, aprobándose por 14 votos contra 11. Se aprueban las partidas 2.ª y 3.ª. Ocupa la presidencia el señor San Martín. A la 4.ª y 5.ª, el señor Herrero dice que es excesiva la cantidad de 40.000 pesetas por consumos en los pueblos.

Le contesta el señor Gómez y Gómez. El señor Herrero propone que se eleve la partida a 60.000 pesetas, siempre que se obligue a los pueblos a recaudarlas; de lo contrario se opone a que esa partida exceda de 20.000 pesetas. Hace unas preguntas el señor López del Moral y le contesta el señor Gómez y Gómez.

El señor Herrero retira la proposición. Se aprueban las dos partidas 4.ª y 5.ª. Se lee la tarifa correspondiente a la 6.ª partida, de Impuestos extraordinarios. El señor Herrero combate el arbitrio sobre carbones y otros impuestos que figuran en la tarifa, entre otros que sobre las aguas minerales y las patentes sobre industrias.

La presidencia dice que son estos arbitrios extraordinarios, para el establecimiento de los cuales es preciso pedir la autorización del Gobierno. Defiende la tarifa, con los nuevos arbitrios, el señor Gómez y Gómez. El señor Escalante pide que se exceptúe del arbitrio sobre el carbón a la industria pesquera, siempre que pertenezcan las lanchas a personas que no sean del Gremio de pescadores.

El señor López del Moral impugna las patentes sobre la industria. El señor García del Moral combate también algunos de los arbitrios extraordinarios que se proponen. Rectifican los señores Gómez y Gómez, López del Moral y Herrero, y el señor Escalante defiende su enmienda.

El señor Ruiz se opone a esta enmienda. El señor Toca contesta que la enmienda debe comprender también a todos los barcos pesqueros y de cabotaje. El señor Herrero pide que queden exentas del impuesto todas las industrias.

Rectifica el señor Escalante, no aceptando ninguna de las adiciones a su enmienda. El señor presidente hace algunas aclaraciones y dice que los barcos, lo mismo pesqueros que de cabotaje, pueden tener depósitos de carbón en bahía para evitar el pago del arbitrio.

Y vuelve a rectificar el señor Escalante. El señor Rado cree que pagando los almacenistas el arbitrio no llegaría el beneficio a la clase pescadora. El señor presidente dice que, según el reglamento de consumos, están exentas del arbitrio los barcos, pero no sus proveedores. Suficientemente discutido, se vota una enmienda del señor Herrero para que el arbitrio sobre el carbón quede como está hoy, excluidas las industrias, y se desecha por 16 votos contra 9.

El señor Escalante retira su enmienda. En votación nominal se desecha la consignación para el arbitrio sobre el carbón por 13 votos contra 12. Transcurridas las tres horas, se suspende la sesión.

El señor Escalante retira su enmienda. En votación nominal se desecha la consignación para el arbitrio sobre el carbón por 13 votos contra 12. Transcurridas las tres horas, se suspende la sesión.

El señor Escalante retira su enmienda. En votación nominal se desecha la consignación para el arbitrio sobre el carbón por 13 votos contra 12. Transcurridas las tres horas, se suspende la sesión.

El señor Escalante retira su enmienda. En votación nominal se desecha la consignación para el arbitrio sobre el carbón por 13 votos contra 12. Transcurridas las tres horas, se suspende la sesión.

El señor Escalante retira su enmienda. En votación nominal se desecha la consignación para el arbitrio sobre el carbón por 13 votos contra 12. Transcurridas las tres horas, se suspende la sesión.

El señor Escalante retira su enmienda. En votación nominal se desecha la consignación para el arbitrio sobre el carbón por 13 votos contra 12. Transcurridas las tres horas, se suspende la sesión.

El señor Escalante retira su enmienda. En votación nominal se desecha la consignación para el arbitrio sobre el carbón por 13 votos contra 12. Transcurridas las tres horas, se suspende la sesión.

El señor Escalante retira su enmienda. En votación nominal se desecha la consignación para el arbitrio sobre el carbón por 13 votos contra 12. Transcurridas las tres horas, se suspende la sesión.

Luis Ríos Rocañi

Procurador de los Tribunales, civil y eclesiástico. Horas de despacho: de 8 á 10 y de 4 á 8. ATARAZANAS, 17

Dr. Pedraja

DE LA MATERNIDAD DE MADRID Partos y enfermedades de la mujer. Consulta miércoles y jueves, de 9 á 11. COMERCIO, 49.—TORRELAVERGA

Olabe y Alonso

Matriz, partos y medicina general. ISABEL II, DE ONCE A UNA

NUEVO SALON PELUQUERIA

DE LINACERO. Bulevar de Pereda, 3, planta baja. ESPLENDIDEZ, ELEGANCIA, HIGIENE, Salón de limpiablados en el mismo local

La Carne Líquida, del doctor Valdés García, de Montevideo, ha sido premiada con Medalla de Oro en la Exposición anexa al primer Congreso español internacional de la tuberculosis; nueva valiosísima recomendación que confirma el insuperable mérito de tan excelente preparado.

Tenemos á la venta

todo el magnífico surtido que se ha recibido para invierno. Zapaticos de cintos, á 2'25 y 3' pesetas. El calzado de caballería lo vendemos en inmejorables condiciones, todo construido en nuestros talleres. Calzados para aguas, muy fuertes, desde 1'50 pesetas á 2'. Botas para señoras y caballeros, desde 3'75 á 8 pesetas.

Para pies defectuosos hay taller donde se hacen las medidas y reparaciones. La Industrial, plaza Vieja, 2, y La Equitativa, Blanca, 13, al lado de la droguería

GRAN SALON DE PELUQUERIA

de Abraham y Zacarías. EL MAS ELEGANTE Y HIGIENICO. PUENTE, 4, PRIMER O

Leopoldo Rodriguez F. Sierra

Especialista en enfermedades de la piel y secretas. Tratamiento de las dermatosis por el Radium y la Electrolisis. Consulta de 10 á 1.—Wad-Rás, 7, 2.º

Bienaventura Rodriguez Parets

ABOGADO. Reanuda su consulta todos los días laborales, de nueve á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde, en su estudio, calle de Amós Escalante (Agora del Correo), número 12, piso primero, derecha. No se recibe en días festivos.

Para cal hidráulica, dirígase á Joaquín Madrazo, Méndez Núñez, 11.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

DEL OFICIO SEÑOR ABOG. BLANCA, 10. Altura barométrica. A las ocho de la mañana, 769; á las doce, 768'4; á las cuatro de la tarde, 768. Termómetro. A las ocho de la mañana, 11; á las doce, 14'4; á las cuatro de la tarde, 14. Máxima, 15. Mínima, 8'4. Tendencia del barómetro, bajar.

Instrucción pública

Asociación de maestros públicos del partido de Santander. Esta Asociación celebrará junta general extraordinaria el próximo día 13, á las diez de la mañana, en el local de la escuela graduada, Plaza de Numanco, para estudiar el cuestionario de la Asamblea de enseñanza, acordar si se ha de enviar ó no representación á dicha Asamblea y á quién, en caso afirmativo, ha de conformarse.

Se ruega la puntual asistencia, pues, además del asunto indicado, se tratarán otros de verdadera importancia.

Matemáticas puras.—Con un garrafón de cuatro litros de Agua de Colonia de Orive, que envíase previo reembolso de 16 pesetas, franco estaciones, hay para echar de agua, que úsase comúnmente para lavarse, 300 veces, en cantidad que cabe una copa de licor. Es decir, con cuatro litros hay para más de dos años. Gasto diario, 2 céntimos.

La Hemoglobina Asimilable Stengs, aumentando el apetito y el poder digestivo de la nodriza, favorece al niño. Venta, farmacias.

El público prefiere siempre las Conservas Trevijano

Asociación del Magisterio

Partido de Laredo. Próxima la fecha para la celebración de la Asamblea de educación y enseñanza, que ha de tener lugar en Madrid, es invito á todos los maestros de este partido, asociados ó no, á una reunión el domingo, 13, en la escuela pública de niñas de Colindres, y á las once de la mañana, con el fin de discutir los puntos referentes á primera enseñanza que han de ser tratados en dicha Asamblea. Espero confiado vuestro concurso, pues todos los maestros españoles se apresuran á celebrar sus reuniones con el fin indicado, y los maestros de este partido no hemos de ser menos.

Laredo, noviembre 9, 1910.—El presidente, Antonio D. y Durán.

Vanguardia federal

Se convoca á junta general ordinaria para el domingo, 13, á las once de la mañana, en la Casa del Pueblo, Rupalacio, 15. Dados los asuntos á tratar, se replica la más puntual asistencia.

Café Cantabro

De nuevo y media á once de la noche, cinematógrafo con el salón iluminado.

Se desean representantes

para la venta de un producto de mucho consumo. Escribir con referencias á R. Fortuny, Cortes, 667, Barcelona.

Federación local de Sociedades obreras

Comité local. Para el próximo lunes, 14 del corriente, y hora de las ocho y media de la noche, se convoca á todas las Juntas directivas de las colectividades que integran esta Federación á una reunión para tratar urgentísimos é inaplazables asuntos. Confiar en que puntualmente asistan los convocados.—El Comité.

Madero ROMANO DE AXER

Reses mayores, 20; menores, 13; kilos, á 168. Corderos, 7 kilos, 583. Corderos, 4. Carneros, 74.

Movimiento marítimo

DIA 11. Situación de los buques de esta matrícula

Compañía Santandereña de Navegación. «Pena Angustinas», en viaje á Chantemay. «Pena Cabarra», en viaje á Rotterdam. «Pena Castilla», en viaje á Rotterdam. «Pena Rocías», en Rotterdam. «Pena Sagra», en Bilbao.

Compañía Montañesa de Navegación. «Astillero», en viaje á Santander. «Camargo», en Garatón. «Matizosa», en Cardiff. «Paulina», en viaje á Glasgow. Otras Compañías. «Eles», en Tyne Dock. «Angel B. Pérez», en viaje á Port Talbot.

Publicaciones

«Nuevo Mundo». Entre las notas de actualidad que publica este gran semanario en su número de esta semana hay una muy interesante y de mucha novedad: la visita que hizo hace poco el ex ministro de Marruecos Abd-el-Aziz al salón donde se verificó la Conferencia de Algeiras. Esta fotografía, reproducida en el doble plano del periódico, es de un efecto magnífico.

También son notas gráficas muy interesantes las referentes á los siguientes asuntos de actualidad: El rey de Italia recorriendo los pueblos devastados por el ciclón.—Un Congreso obrero en Barcelona.—La jurra de la bandera en la Academia de Caballería de Valladolid.—Bombita en un biplano.—España en la Exposición de Bruselas.—El príncipe de Baviera en el cuartel de la Montaña, de Madrid.—El rey en la Exposición de Bellas Artes, etc.

Restaurant EL CANTABRICO

Propietario: PEDRO GÓMEZ FERNANDEZ. Hernán Cortés 9. SANTANDER. El mejor de la población. Servicio á la carta y por cubiertos. Servicio especial para banquetes, bodas y luncheos. Precios moderados. Habitaciones. Plato del día: Solomillo á la jardinera.

Hotel restaurant EL CUARTILLLO

DE GONZALO ELIZALDE. Puente, 20 y Ruamerón, 2 y 4. Teléfono, 128. Cocina francesa y española: Servicio á la carta. Cubiertos, de 2'50 en adelante. Hospedaje completo, desde 6 á 8 pesetas. Plato del día: Vacca á la española.

Bolsas

MADRID. Día 10. Interior, F. 7. 84 10 83 95. Idem idem, B. 84 10 83 95. Idem idem, O. 84 65 84 40. Idem idem, D. 86 15 85 80. Idem idem, B. 86 50 86 05. Idem idem, A. 86 50 86 10. Idem idem, G. y H. 00 35 00 00. Amortizable 5 por 100. 000 00 101 65. Idem idem, B. 101 90 101 70. Idem idem, D. 101 85 101 75. Idem idem, O. 101 100 101 85. Idem idem, B. 102 00 101 95. Idem idem, A. 00 00 92 15. Idem idem, G. y H. 00 00 92 15.

Barcelona. Día 10. Interior. 84 28 84 17. Exterior. 84 28 84 17. Cambio de París con el oro. 93 92 93 65. Ferrocarril Andaluces. 56 30 56 00. Alpanasas 4 por 100. 95 39 95 37. Arizas 5 por 100. 103 62 103 62. Banco Español del Río de la Plata. 000 00 000 00. Nortés. 88 25 88 20. Oronses. 19 15 19 20. Alicante. 98 10 98 35. París. 7 05 7 10. Londres. 27 07 27 08. F. G. Saper. Romaguera, Corredor Real de Comercio. Representante en Santander: Valentín F. Cárcoba.

PARIS

Día 10. F. G. Andaluces. 263 00 261 00. Exterior español. 93 92 93 60. Acciones Norte exo. 390 00 389 00. Alicante exco. 411 00 411 00. Ferrocarril Andaluces. 56 30 56 00. Interior español. 1.782 00 1.773 00. Rioitino. 242 00 240 00. Banco de Yucatán. 90 90 90 90. Banco Otomano exo. 670 00 669 00. Ruso 4 por 100. 104 40 104 20. Ruso 4 1/2 por 100. 102 50 102 40. Brasil 4 por 100. 90 50 90 20. 8 por 100 Portugués ex. 00 00 00 00. Sonoviovia. 0.000 00 0.000 00. París y Países Bajos. 000 00 000 00. Unión y París: exo. 1.051 00 1.053 00. Ruso 4 por 100. 95 10 95 00. Renta francesa. 213 50 210 50. Goldfields. 146 00 143 00. Debeers. 449 00 446 00. Debeers, preferentes. 441 00 440 00. Transvaal. 60 00 57 00. Singer and Loek. 38 25 38 50. Crown Mines. 204 00 202 00. Tanganyika. 173 50 169 50. Banco Río Plata franco. 753 00 751 00. Id. id. español. 000 00 000 00. Id. nacional de México. 000 00 000 00. Lena. 000 00 000 00.

OTORIZACION

Quintos corrientes dados por los corredores de comercio de esta plaza. ACCIONES. Banco Mercantil, sin liborar, 133'25 operación; pesetas 6.000. Ferrocarril Cantábrico, ordinarias, 82'50 dinero. Ferrocarril de Santander á Bilbao, 102'50 papel.

Sociedad General Azucarera de España

preferentes, 56 papel y 55'50 dinero. Interior, 84'15 operación; pesetas 50.000.

OBLIGACIONES

Ferrocarril de Santander á Bilbao, emisión 1900, 99'50 papel. Ferrocarril Cantábrico: líneas de Cabezon á Llanes, 1.ª hipoteca, 4 por 100, 93'75 operación; pesetas 3.000. Nueva Montaña, 83'50 papel. Ayuntamiento de Santander, 98'60 operación; pesetas 4.000. Sociedad General Azucarera de España, 82'50 papel. Especiales del ferrocarril de Villalba á Segovia, 96'17 operación; pesetas 10.000. Santander, 11 de noviembre de 1910.—El adjunto de turno, Evaristo Rodríguez de Beitia.

PIANO

Se vende uno vertical, casi nuevo, marca Charrier, en muy buenas condiciones. Informarán en esta Administración.

PIDASE EN TODAS PARTES

ANIS UDALLA

El más rico é higiénico de los conocidos. Baldomero Landa—Udalla—(Santander). Para detalles: Julio Palacios, Atarazanas, 1

El Telégrafo

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Conferencia de la tarde

Una información de «A B C»

A B C publica hoy una información de su corresponsal en Roma, Franchi, asegurando que la ley del Cándido se ha aprobado con la condición de no ponerla en vigor hasta dentro de dos años, y que el señor Ojeda volverá á encargarse de la embajada del Vaticano.

Hablando de esta información, decía el señor Canalejas: —He leído ese disparate que publica A B C. Quien lo firma es ese famoso corresponsal que dijo que la tercera Orden concordada sería la de los jesuitas.

El señor Ojeda, definitivamente, no volverá á Roma. Si hubiera que enviar nuevamente embajador, no sería él quien fuese allí. Franchi demuestra con su información que no sabe lo que pasa en Roma ni en España, ni lo que es la ley del Cándido, ni quién soy yo.

Terminó el señor Canalejas haciendo resaltar las falsedades que constantemente envía dicho corresponsal.

El rey á Sevilla

El rey, con el ministro de la Guerra, saldrá para Sevilla el 19 ó el 20, con objeto de imponer la corbata de San Fernando al estandarte del regimiento de caballería de Alfonso XII.

Si no ocurren cosas extraordinarias, es posible que vaya también el presidente del Consejo.

El ferrocarril directo á Valencia

Esta tarde conferenciaron los señores Canalejas y Calbetón sobre el ferrocarril directo de Madrid á Valencia, pues el jefe del Gobierno quiere, como prometió á los valencianos, que el anuncio de la subasta se publique antes del día 15.

El servicio obligatorio

El lunes comenzará á discutirse en el Senado el proyecto de ley estableciendo el servicio militar obligatorio.

Una gestión

El señor Giner de los Ríos, con una Comisión de Vélez-Málaga, visitó al ministro de la Gobernación para solicitar la reposición de varios concejales suspendidos.

El sueldo de los catedráticos

se ha discutido el asunto, y se llegó á la conclusión de que la invitación presentada á la huelga es ilegítima y está autorizada. Lo que no se autoriza es la presión brutal y violenta de los huelguistas para conseguir el paro.

Las huelgas se han desarrollado sin demasías de la autoridad, mientras los huelguistas no excitaban al atentado, como ha ocurrido recientemente. Cuando eso se hace, cuando los centros que deberían ser de educación se convierten en centros revolucionarios, interviniendo la autoridad y la ley, como se ha hecho en Sabadell. (Muy bien.)

Si eso es motivo para llamarnos reaccionarios, lo seremos impenitentes. (Muy bien.) Dice el señor Iglesias que hay que mantener los derechos del proletariado. ¿Pero no tengo yo que mantener el orden social, por mandato de la nación? (Aplausos.)

Su señoría tiene que mantener los derechos del obrero, pero yo tengo que mantener los derechos de la ley, del Código que juré, de la paz social que me está encomendada y cuyo mantenimiento es el primero de mis deberes. (Grandes aplausos.)

Don Pablo Iglesias ha puesto las cosas en tal forma, que no es posible ya aquí ni el orden ni el mantenimiento de la ley; como si se tratase, no de regenerar democráticamente a una nación civilizada, sino de crear una anarquía en un pueblo salvaje. (Muy bien.)

Yo no puedo amparar la asociación revolucionaria, aunque se disfrace de obrera. (Muy bien.) Cuando discutamos las nuevas leyes obreras, veréis como no atacamos á la libertad al pedir para las asociaciones responsabilidad ante la ley.

El señor Iglesias ha declarado aquí que á los traidores á sus Sociedades, á los que se separan de ellas, les perseguirán sus asociados. Esto habrá que limitarlo, pues esa persecución va contra todos los principios de la moral social y cristiana.

Nosotros deseamos que las Sociedades obreras se fortalezcan. Yo las fortaleceré y robusteceré, pero no para los fines que quiere don Pablo Iglesias. (Grandes aplausos.) Yo las fortaleceré para beneficiar al obrero, no para lanzarle contra el régimen y perjudicar la política internacional y fomentar la indisciplina. Para eso quiero yo las Sociedades obreras y no para lo que las quiere el señor Iglesias. (Oración. Bravos y vivas.)

no ha logrado en Francia é Inglaterra los adelantos del socialismo? Porque está educado, porque no es un partido para la blusa y la chaqueta, sino para la clase intelectual.

Yo creo que se conseguirá más para el obrero abandonando la política tumultuaria por otra de educación del obrero.

Quiero al obrero educado, porque es substancia de la patria, medida de todo.

No llamo á los obreros á la humillación; los llamo á la fraternidad.

Vosotros, que los dirigís, traedlos á la legalidad; que vangan al Parlamento, no á que voten con el Gobierno, sino á que coadyuven al bien de la patria con buena fe, con respeto á la ley, con la confianza en lo que realmente son y representan, en lo que tienen derecho á poseer, no por la violencia, sino por la razón y la justicia. (Grandes aplausos.)

Se suspende el debate y se entra en el orden del día.

Se aprueba el presupuesto de Gracia y Justicia, con una enmienda del señor Nogués creando un Juzgado civil de entrada en Melilla.

Discútese el presupuesto de Gobernación y el señor Bergamín defiende un voto particular.

Le contesta el señor Sagasta (don Bernardo) y se desecha.

El señor Salillas defiende otro, contestándole el señor Rosales.

El señor Azcárate defiende un crédito para el Instituto de Reformas sociales.

Intervienen en el debate los señores Merino, Romeo y Giner de los Ríos.

Se aprueban la totalidad y el primer capítulo, se suspende la discusión y se levanta la sesión.

Senado

La sesión de esta Cámara careció de interés.

Después de algunos ruegos, se discutió el presupuesto de Fomento, aprobándose hasta el capítulo 19.

Se suspendió el debate y se levantó la sesión.

ÚLTIMA HORA

Conferencias de la madrugada España y Marruecos

Desde las cuatro de la tarde hasta las ocho menos cuarto de la noche duró la conferencia de El Mokri con el ministro de Estado.

Es inexacto que esté resuelto el punto referente al establecimiento de una Aduana en Ceuta, como dice la Prensa.

La sesión se dedicó á entrar de lleno en el asunto de las garantías para el pago de la indemnización y el establecimiento de la Aduana, que es un punto aparte.

Las garantías para el pago de la indemnización van por buen camino. En cambio, ha habido dificultades para que establezcamos una Aduana en Ceuta, porque cierta potencia cree que con ello se lastimarán sus intereses.

Esto demuestra que conviene á España el establecimiento de esa Aduana, que á todo trance pretende el señor García Prieto que se nos conceda.

Tampoco está concluido el punto relativo al establecimiento de policía mixta en los alrededores de Ceuta, que tendrá la misión principal de mantener el orden en el territorio de Anghera.

Para resolver este asunto viene el caud de aquel territorio.

Créese que en la conferencia que se celebrará hoy, á las diez de la mañana, podrán resolverse las cuestiones de la Aduana y de las garantías para el pago de la indemnización.

No llegó aún el café, á quien se esperaba, por haber tenido que ir á Tánger para hacerse ropa y se le espera de hoy á mañana.

Pruebas de tiro en el aire

Telegrafían de París que el aviador Latham se halla en los Estados Unidos realizando sorprendentes pruebas de tiro al blanco desde grandes alturas.

Con un aeroplano Antoinette hizo dos blancos, con siete disparos de revólver, contra el suelo.

En otros dos vuelos hizo caer seis bombas contra el vapor Delaware. Todos los proyectiles alcanzaron al buque. Uno dió cerca de la chimenea delantera, otro se metió dentro, el tercero no lejos de la tercera chimenea y otros tres en el puente de popa, cerca de la torrecilla.

Al Drexel lanzó también seis bombas, que tocaron en el puente.

Pablo Iglesias

A última hora manifestaba don Pablo Iglesias en el Congreso que hoy recogerá los ataques personales que le había inferido el señor Canalejas en su discurso.

Fallecimiento

Ha fallecido repentinamente el síndico de corredores de comercio de Madrid, don Adolfo Agustira.

Notas pintinas

El rey recibió numerosas audiencias de militares.

Es inexacto que se destinen 300 000 pesetas á la construcción de un palacio en la isla de Cortegada.

Además, han surgido dificultades, pues algunos propietarios no están dispuestos á ceder sus terrenos.

El general Polavieja en premio al rey le regaló una bolsa de caza.

Preguntado sobre el incidente de la Habana, negó que le impidieran desembarcar, no haciéndolo por patriotismo y por su propia voluntad.

El reglamento de la Inclusa

Con motivo de discutirse en la Diputación la negativa á entregar en la Inclusa dos niños á su madre, se nombró una Comisión que reforme el reglamento de dicho establecimiento benéfico.

Entierro del Recadero

Ha sido enterrado el diestro Recadero, asistiendo numerosos toreros.

Los presupuestos

Se espera que hoy termine en el Congreso la discusión del presupuesto de Gobernación y el lunes empezará la del de Hacienda.

En la Asociación de la Prensa

El señor Canalejas inaugurará las Conferencias en la Asociación de la Prensa con un discurso sobre la misión de la Prensa.

Los catedráticos

Los senadores universitarios se reunieron con el señor Burell, tratando del aumento de los sueldos.

El presupuesto de ingresos

Esta noche se reunió en el Congreso la Comisión de Presupuestos, examinando el de ingresos.

Firma

De Instrucción pública se firmó un decreto disponiendo que los maestros y maestras interinos disfruten el haber total que les asigna el decreto de 6 de mayo del actual.

De Fomento: Nombres para presidente del Consejo superior de Fomento, á don Amós Salvador, y vocales á los señores Gallego, Palomo, Sagasta (don Bernardo), Torres (don Luis), Dórga, García Plaza, Marín, Prast, Gasón, Chávarri y Navarrete.

Nombrando presidente de la Junta consultiva de Industria, Comercio y Comunicaciones marítimas, á don Juan Rosell, y vocales á los señores Gil, Muniesa, Buylla, Solsona, Rengifo, Salazar (don José), Simó y Domín.

Y el proyecto de contrataciones bur-sátiles.

Explosión de una caldera

Dicen de Valencia que en Simat de Valldigna hizo explosión la caldera de una fábrica de electricidad, resultando un muerto y tres heridos.

Cierre del Arsenal

De Ferrol dicen que en la nueva reunión celebrada por los huelguistas con el gobernador no se llegó á resultado alguno.

El gobernador regresó á Coruña. El miércoles se cerrará el Arsenal.

Se anuncia la llegada del ministro de Marina con objeto de buscar una solución al conflicto.

De Barcelona

Comunican de Barcelona que las huelgas siguen en igual estado.

Los metalúrgicos acordaron nombrar nueva Junta directiva.

Han sido encarcelados tres individuos del Comité de huelga, que están procesados.

En Sabadell entraron al trabajo otros cien obreros. Huelgan aún 2.515 hombres y 2.203 mujeres.

Ha sido detenido el secretario de la Federación obrera de Sabadell.

Enterada la policía de que los metalúrgicos en huelga iban á agredir á los esquirols, se disfrazaron varios agentes, tomando el tranvía que ocupaban los huelguistas.

Estos fueron detenidos en el momento en que iban á disparar desde el mismo coche.

Valiente negro!

Dicen de Sevilla que un negro llamado Jesús Rodríguez conquistó á una agraciada joven de veinte años, casada, y llamada Isabel García, yéndose á vivir maritalmente.

El marido de Isabel, Francisco Leyva, intentó recoger á su esposa; pero el negro, exasperado, le dió una cuchillada en el vientre, sacándole los intestinos y dejándole en estado agónico.

El negro huyó.

Pasión desenfrenada

De Castellón participan que en el convento de frailes capuchinos de la Sagrada Familia ha ocurrido un escándalo monumental, dando ocasión á que se amotinaron más de dos mil personas.

Una arrogante y hermosa mujer, cansada de sus infructuosas tentativas y requerimientos amorosos, se presentó en el referido convento y se arrojó, con extremado furor, sobre el fraile de su predilección, pronunciando al mismo tiempo ardorosas frases de amor, dando con ello motivo al fenomenal escándalo.

Los municipales pusieron fin al escándalo, trasladando á lugar seguro á la exaltada adoradora de los frailes.

El suceso es objeto de muchos comentarios.

El «Princesa» de Asturias.

Lo que dice la tripulación. Procedente de Lisboa ha fundeado en Cádiz el crucero español Princesa de Asturias.

Sus tripulantes dicen que quedan en aquel puerto un crucero yanqui y dos torpederos brasileños.

Manifiestan también que la tranquilidad se completa en Portugal y que la colonia española residente en Lisboa agasajó á las tripulaciones del Princesa de Asturias y Numancia.

Confirmar que los pescadores lisboenses se han declarado en huelga pidiendo la abolición de los consumos, y que el Gobierno ha rebajado la mitad del cupo hasta estudiar un plan completo.

Los temporales en Francia

En Reims, por efecto de la inundación habida, hundióse una casa, resultando dos muertos y cuatro heridos.

A causa del gran temporal que se desencadenó en Boulogne, naufragó el barco pesquero Suffren, que fué abordado por un vapor mercante.

La tripulación fué salvada por éste, y al conducirle al puerto una enorme ola voló la lancha, ahogándose tres marineros y desapareciendo once.

Otro pesquero naufragó en la costa, ahogándose siete.

También han perecido ahogados cuatro carabineros y otros tripulantes, habiendo desaparecido dos barcos.

En París, y á consecuencia de la crecida del Sena, ha quedado interrumpida la navegación de los vapores Golondrinos.

Se señalan inundaciones en Touraine, Borgoña, Marne, Gard y Yonne.

En el Mediterráneo

En las costas del Mediterráneo se ha desencadenado un fuerte temporal, naufragando una barca.

Se ahogaron seis tripulantes.

Horrible desgracia

Comunican de Marsella que el cable de un tranvía se cruzó con un hilo telefónico.

A consecuencia de este cruzamiento, cinco telefonistas del despacho central resultaron electrocutados, tres de ellas graves.

Partidarios de la disolución

De Londres dicen que varios periódicos y algunos miembros del Gabinete son partidarios de la disolución inmediata del Parlamento, verificándose elecciones antes de Navidad.

El coronel Barreto

En Oporto, el ministro de la Guerra, coronel Barreto, continúa visitando los cuarteles, siendo en todos alabado por las tropas y la muchedumbre.

Choque de trenes

Acaban de recibirse noticias de Badajoz por las que se sabe que los correos procedentes de Lisboa y Madrid chocaron en la estación portuguesa Assumas.

Del choque resultaron las máquinas y bastantes vagones destruidos. Hay numerosos heridos graves y hasta se habla de muertos.

MAQUINAS PARA TRABAJAR MADERA

Langen y Cia, Madrid Calle del Príncipe, 16

A nuestros lectores

Carrera breve y sin gastos. — No más rutina. Por 5/50 pesetas en Santander, 6/25 por correo, se entregará un tomo, en tamaño 32 por 22, de la importantísima obra de Teneduría de libros por partida doble, Cálculo mercantil, Correspondencia, Sistema métrico decimal, Inventarios, Balances, Operaciones prácticas de Teneduría, Preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada:

Contabilidad mercantil simplificada

al alcance de todas las inteligencias, del profesor mercantil don Manuel F. Font, con cuya obra cualquiera persona puede hacer la carrera de Comercio y la de tenedor de libros, en toda su extensión teórica y práctica y en el corto plazo de treinta días, sin necesidad de recurrir á los auxilios de Escuela, Academia ni profesor alguno.

Dirigirse á don Román G. Bueno, Arcos de Cárdena, número 3, Santander.

REVALENTA DU BARRY DE LONDRES

De fácil digestión, hace desaparecer las acedías é irritaciones del estómago, y como la salud depende del importante acto de una buena digestión, estas ventajas se manifiestan rápidamente, de modo especial en los desarreglos gástricos, los estreñimientos más rebeldes, las afecciones diarreicas persistentes, (causadas casi siempre por la debilidad del tubo intestinal), las dispepsias (indigestiones), los cólicos, las enfermedades nerviosas, el estado bilioso, las diferentes afecciones del hígado, de los intestinos y de los riñones, la hidropesía, la diabetes, la anemia ó alorosis, las fiebres, la gota, las náuseas, así como las pesadas jaquecas y neurálgias que son consecuencia tan á menudo del estreñimiento.

(En casa todos boticarios y ultramarinos.)

BOSTON

Inmenso surtido en calzados de todas clases, especialmente en obra de invierno. CHANCLOS DE GOMA. Reforzados, calidad superior, para señora, caballero y niños. Medidas y reparaciones. Precios sin competencia. Despacho provisional, Blanca, número 25.

Esponjas finas y ordinarias

Escobas americanas, escobones, plumeros, cepillos para alfombras, pastas para limpiar metales, ladrillos ingleses, betunes legias, etc., etc. PÉREZ DEL MOLINO Y C.ª, DROGUERÍA Plaza de las Escuelas Sucedral, Wall-Ras, 1 y 3, al lado de Sixger

Joyería Fernández

AMÓS DE ESCALANTE, 6 Últimos días de liquidación. Sobre el 30 por 100, ya deducido en precios fijos, se hace un descuento de un 10 por 100 más.

¡Aprovechad, si queréis comprar barato! Se traspaesa el local y se vende el mobiliario y enseres.

Amós de Escalante, 6, JOYERÍA

SIDRA VERETERA Y GANGAS

Preferida por cuantos la conocen

Madrazo y M. Guitián (S. en C.) INGENIEROS

Instalaciones eléctricas de todas clases.—Motores eléctricos, dinamos, transformadores.—Calentadores centrales por vapor y agua caliente.—Instalaciones de ascensores.—Bombas eléctricas, de vapor y de mano.—Cocinas económicas, termofones, etc.—Lámparas de filamento metálico, 75 por 100 de economía.—PÍDANSE PROYECTOS Y PRESUPUESTOS.

Talleres para reparaciones de motores, etc. Santa Clara, número 11.—Teléfono 216—Santander.

VACUNA DEL INSTITUTO SUIZO

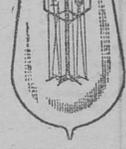
Premiada con medalla de oro en Paris (1885 y 1889) Amberes (1885), Barcelona (1888)

El origen de su vacuna es el COW POX espontáneo. Sólo es utilizable la vacuna cuando hay certeza absoluta de que el animal de donde se ha extraído estaba completamente sano, mediante informes del facultativo que ha practicado la autopsia y del laboratorio embriológico de la Universidad de Ginebra.

La estadística de varios años presenta los siguientes resultados positivos: 99 por 100 en las vacunaciones; 66 por 100 en las revacunaciones.

Para facilitar las vacunaciones públicas, EL INSTITUTO SUIZO, además de tubos y cristales, dispone de frascos con la pulpa necesaria para treinta y ochenta inoculaciones.

FARMACIA DEL DR. HONTANON HERNÁN CORTÉS, 2



Lámpara de filamento metálico. La mejor del mundo SEGÚN INFORMES TÉCNICOS

PRECIOS 16 bujías de 100 á 130 voltios. 2'70 pesetas 25 y 32 bujías de 100 á 139 voltios. 3 — 50 bujías de 100 á 139 voltios. 3'10 — 25, 32 y 50 bujías de 140 á 160 voltios. 3'50 —

Vendedores: Madrazo y M. Guitián (S. en C.), Santa Clara, número 11.—Pedro Casado Lorenzo, Burgos, 30 (Alameda Segunda).—Crispin de Blas, lampistería, Plaza del Príncipe.—Lino Corcho, Muelle, 1.

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS PLEURESIA TISIS PULMONAR, TUBERCULOSIS CÁPSULAS SERAFON DE GUAYACOL Y IODOFORMO Cápsulas Serafón de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol. Soluciones de los mismos medicamentos para inyecciones sub-cutáneas.

MAQUINAS PARA TRABAJAR MADERA Langen y Cia, Madrid Calle del Príncipe, 16 A nuestros lectores Carrera breve y sin gastos. — No más rutina. Por 5/50 pesetas en Santander, 6/25 por correo, se entregará un tomo, en tamaño 32 por 22, de la importantísima obra de Teneduría de libros por partida doble, Cálculo mercantil, Correspondencia, Sistema métrico decimal, Inventarios, Balances, Operaciones prácticas de Teneduría, Preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada: Contabilidad mercantil simplificada

Banco Mercantil CAPITAL pesetas 6.000.000 León-Portovieja-Reinosa-Jaimes y Santolía Cuentas corrientes á la vista: 1 0/0 de interés anual. Idem ídem á tres meses: 2 0/0 de íd. ídem. Idem íd. á seis meses: 2 y 1/2 0/0 de íd. íd. CAJA DE AHORROS: á la vista, 3 0/0 de interés anual hasta 10 000 pesetas. Cambio de moneda. Cartas de crédito. Ordenes de Bolsa. Descuentos y Cuentas de crédito á 1/2 y 5 0/0 de interés anual. CAJAS DE SEGURIDAD para particulares.

Gran Gabinete Ortopédico de Cesáreo de Grado donde se construyen y arreglan toda clase de miembros artificiales. Especialidad en braqueros para niños y personas mayores. Calle Tebarrán, número 33, primero SANTANDER ALMACENES LA GRAN BRETAÑA Compañía, 22 y Tableros, 2 y 4. CAMAS-MUEBLES-TAPICERÍA

REVALENTA DU BARRY DE LONDRES De fácil digestión, hace desaparecer las acedías é irritaciones del estómago, y como la salud depende del importante acto de una buena digestión, estas ventajas se manifiestan rápidamente, de modo especial en los desarreglos gástricos, los estreñimientos más rebeldes, las afecciones diarreicas persistentes, (causadas casi siempre por la debilidad del tubo intestinal), las dispepsias (indigestiones), los cólicos, las enfermedades nerviosas, el estado bilioso, las diferentes afecciones del hígado, de los intestinos y de los riñones, la hidropesía, la diabetes, la anemia ó alorosis, las fiebres, la gota, las náuseas, así como las pesadas jaquecas y neurálgias que son consecuencia tan á menudo del estreñimiento. (En casa todos boticarios y ultramarinos.)

BOSTON Inmenso surtido en calzados de todas clases, especialmente en obra de invierno. CHANCLOS DE GOMA. Reforzados, calidad superior, para señora, caballero y niños. Medidas y reparaciones. Precios sin competencia. Despacho provisional, Blanca, número 25.

Esponjas finas y ordinarias Escobas americanas, escobones, plumeros, cepillos para alfombras, pastas para limpiar metales, ladrillos ingleses, betunes legias, etc., etc. PÉREZ DEL MOLINO Y C.ª, DROGUERÍA Plaza de las Escuelas Sucedral, Wall-Ras, 1 y 3, al lado de Sixger

Joyería Fernández AMÓS DE ESCALANTE, 6 Últimos días de liquidación. Sobre el 30 por 100, ya deducido en precios fijos, se hace un descuento de un 10 por 100 más. ¡Aprovechad, si queréis comprar barato! Se traspaesa el local y se vende el mobiliario y enseres. Amós de Escalante, 6, JOYERÍA

SIDRA VERETERA Y GANGAS Preferida por cuantos la conocen

Doctor Estrañi Enfermeros de los niños y partos PAZ, 2, 3.º

ASMÁTICOS-TUBERCULOSOS

los que sufris BRONQUITIS CRONICAS vuestra salvación

Gotas Helenianas 2 ptas frasco

(Aprobadas y recomendadas por los Dispensarios Antituberculosos de Cataluña.)

Depositarío en Santander y su provincia: Don Dionisio Erasun, Atarazanas, 19, Farmacia, Santander.

SERVICIO DE TRENIOS

Santander-Madrid. De Santander a Madrid. Rapido lunes, miercoles y viernes...

"NORDDEUTSCHER LLOYD"

BREMEN. Vapores correos alemanes. Servicio rapido de vapores correos entre SANTANDER Y RIO DE LA PLATA. El rapido y magnifico vapor correo Darmstadt...

Ostras frescas

Frescas 0'50, 0'75, 1'25 y 1'50 docena Cayetano Gomez. Muelle, número 8.

VINO ENOL

Reconstituyente energético. Tónico de primera fuerza. Digestivo en alto grado. Antineurasténico por excelencia...

Traspaso

del salón de limpia-botas de la calle de Atarazanas, por no poderlo atender su dueño. En la tienda de "La Marisma", de la misma calle, informarán.

Traspaso de un cafetín, en buenas condiciones, en su centro, la mejor época. Informarán en esta admón.

Se venden plantas de roble en vivero, para trasplantar. Informará B. Rodriguez Parets, abogado, Amós Escalante, 12, 1.

TENEDOR DE LIBROS

con bastante práctica, se ofrece para trabajos en horas extraordinarias.

Almacén de pianos

de Aucañón de Bravo ATARAZANAS, 7, 1.

Bolsas

AMURIZA Ballén, 33, Bilbao.

Chocolate y café tomarlo siempre de La F. G. Daoiz y Velarde 15. -Santander.

ESTREÑIMIENTO

Esta indisposición causa molestia en el vientre, produciendo inapetencia, pesadez de cabeza, impidiendo la aptitud para el trabajo y origina muchas veces cefalalgia. Suele generalmente recurrirse a los purgantes, cuyo medio debe en absoluto rechazarse...

REUMATISMOS. GOTA MAL DE PIEDRA. SALES DE LITINA EFERVESCENTES LE PERDRIEL. Superior a todos los demás disolventes del ácido úrico.

Pérdida de un becerro, el 22 de octubre, en la feria de Valle de Cabuéniga. Señas: 2 años a marzo, color rojo y por el lomo color avellana...

Balneario de Cestona. Aguas indicadas con éxito maravilloso en las enfermedades del Hígado, Intestinos, Riñón y Estreñimiento.

¿Puede este hombre leer vuestras vidas?

El rico, el pobre, el poderoso y el humilde consultan su opinión en negocios, casamientos, amistades, enemistades, mudanzas, especulaciones, asuntos amorosos, viajes y en todos los trances de la vida.

MUCHAS PERSONAS ATRESTITIGAN QUE LES HA REVELADO SUS VIDAS CON ASOMBROSA EXACTITUD. Estudios de la vida de cualquier persona, se enviarán gratis como prueba, por un poco de tiempo, a todos los lectores de este periódico.

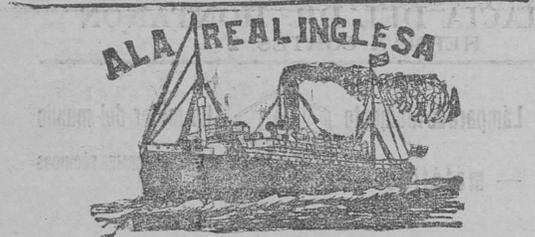


Se habrá descubierto al cabo el velo del misterio que envolvía desde hace tiempo a las ciencias antiguas? ¿Es posible que haya llegado a perfeccionarse un sistema que revela con razonable exactitud el carácter y la disposición del individuo, y de tal modo traza la conducta de su vida, que puede servirle para apartarse del error y aprovecharse de las oportunidades que le sean propias?

Escríbame con claridad, y no deje el comunicante de enviar su nombre verdadero, su dirección y fecha de nacimiento, con toda exactitud. Diríjame las cartas, franqueadas con un sello de 25 céntimos, a ROXROY, Dept. 1232, No. 1774, Kensington High Street, Londres, W., Inglaterra. Si lo desean, pueden los comunicantes acompañar 60 céntimos en sellos del país, para cubrir el franqueo, trabajo manual, etc. No se incluyen monedas en las cartas.

MILKA Suchard's CHOCOLATE CON LECHE DE LOS ALPES SUIZOS. Vapores Correos Franceses. Viajes los más rápidos y directos HABANA Y VERACRUZ.

ANTIBLENORRÁGICO KROHAMS WEMIS. Único y verdadero tratamiento racional de la blenorragia, sin producir el KROHAMS la más mínima molestia.



ALA REAL INGLESA. Próxima salida de Santander Para Montevideo y Buenos Aires. Saldrá de Santander el día 26 de noviembre el magnifico vapor PARDO.

Hamburg-Amerika Linie. Servicio AL Río de la Plata. Para MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES. Saldrá de Santander para dichos puertos, el 27 de noviembre el vapor NAVARRA.

BAMBURG-AMERIKA LINIE. Vapores correos alemanes. Servicio bimensual ENTRE Santander, Habana, Veracruz, Tampico, y Puerto México.

JARABE GIBERT. y Grajean de Gibert. AFECCIONES SIFILÍTICAS. VÍCIOS DE LA SANGRE. Productos verdaderos fácilmente tolerados por el estómago y los intestinos.

PURGACIONES. recienles ó crónicas, estreñecidos, dolores ó enaneros venéreos y sífilis. Curación en pocas horas con una sola caja de SALFALINA. Se vende en Santander en la droguería de la calle de los Tableros.

Desconfiad de las imitaciones. - Pedid siempre Emulsion Marfil al Guayacol. Premiada en la Exposición de Alejandria.

"Norddeutscher Lloyd" BREMEN. Vapores Correos alemanes. Servicio de vapores correos entre Santander y la Isla de Cuba. El magnifico vapor de gran porte y dos hélices HANNOVER.

COMPANIA DEL PACIFICO. Servicio rapido de vapores correos entre Santander y América del Sur. El rapido y magnifico vapor correo Kenuta.

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el INSTITUTO PASTEUR. VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT. Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina.

Es preciso apropiat el dentífico a la dentición: Doctor Pierre de Medicina de París, ha creado: AGUA DENTIFRICA para la antisepsia diaria de la boca.

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como de utilidad indiscutible en el ESCROFULISMO y RAQUITISMO, CATARROS BRONQUIALES y TOSES REBELDES. Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la TUBERCULOSIS PULMONAR.

SOLITARIA CURACION CIERTA en DOS HORAS con los GLOBULOS SECRETAN. REMEDIO INFALIBLE Adoptado en el Hospital de PARIS.